

dedicada á San José á pocos minutos al NE., y los vecinos se surten de agua de una fuente distante trescientos pasos del pueblo: en su término hay once caseríos, y el terreno es áspero, quebrado, montuoso y todo de secano.

*Sancho-Rey.* Aldea ó caserío en el término de Ciudad-Real de donde dista una legua. Está situada en una llanura en el camino que desde ésta conduce al puente de Alarcos sobre el Guadiana. En todas sus relaciones va incluida ó comprendida con la aldea de las Casas. Tiene una ermita en la cual se dice misa en Agosto por cuenta del párroco de las Casas en donde está la matriz, titulada Santa Catalina, con curato de entrada y de provision ordinaria. Todas sus tierras son de secano. La dependencia de esta aldea de la de las Casas es tal, que puede decirse que ambas forman una sola.

*Torralva de Calatrava.* Villa con su correspondiente ayuntamiento á tres leguas de Ciudad-Real. Tiene una plaza regular, seis plazuelas y cuarenta y dos calles, casa consistorial y cárcel. Está situada en un llano á media legua del Guadiana y á igual distancia de Calatrava la Vieja. La iglesia parroquial de la Santísima Trinidad es muy antigua, y el curato, que es de primer ascenso, se provee por S. M. como perteneciente á la Orden de Calatrava. Tiene en sus afueras y hácia la parte S., una ermita llamada del Cristo, patron del pueblo, en cuyas inmediaciones hay una deliciosa alameda de álamos negros, y al SE. está el cementerio. No tiene otra agua potable que la de algunos pozos públicos, la cual es bastante gruesa.

En lo antiguo tuvo esta poblacion mucha importancia. Fortificada por los moros, los cristianos se apoderaron de ella y la sostuvieron con valor por espacio de muchos años; pero despues de la desgraciada jornada de Alarcos, sufrió la suerte de esta ciudad, de Calatrava y de otras plazas fuertes, cayendo en poder del africano, que despues de haber bárbaramente degollado á sus habitantes, demolió la fortificacion y el pueblo fué entregado á las llamas. Poco á poco fué repoblándose, y la piedad de los fieles levantó una ermita dedicada á la Concepcion en el mismo sitio que ántes fué castillo, en memoria de las víctimas que allí habian sido inmoladas.

*Valverde.* Aldea con alcalde pedáneo dependiente de Ciudad-Real, de donde dista dos leguas. Está situada en un valle á la derecha del Guadiana: sus noventa y tantas casas son de planta baja: tiene tres plazuelas y ocho calles regularmente anchas y algunas empedradas. Su iglesia parroquial de la Concepcion y San Pedro y San Pablo, es de primera entrada y provision ordinaria. Aunque enclavada la aldea en el término de Ciudad-Real, sus terrenos propios confinan con Picon, Ciudad-Real, Poblete y Alcolea, conteniendo en su radio los caseríos de Benavente, Galiana, Santa María y la Posadilla que son anejos á la aldea, cinco dehesas de pasto, las dos boyales, otra de los propios de Ciudad-Real, y las otras dos de propiedad particular (1), una huerta propia del párroco en una isla

del Guadiana, un monte llamado de las Encinas, con almendros amargos y otros arbustos; otro montecillo de mata baja, muchas canteras de piedra blanca y morena, algunas de cal y una mina de azabache, pero sin beneficiar. La tierra de pan llevar es de primera clase; los caminos son vecinales y bastante cómodos; produce toda clase de granos y se cria ganado lanar y vacuno, abundando al propio tiempo la pesca.

*Villar del Pozo.* Villa con ayuntamiento, á dos leguas de Ciudad-Real. La poblacion está en una llanura y su clima es algo frio. Sus casas, distribuidas en tres calles, anchas, pero sin empedrar, son muy poco cómodas. Tiene iglesia parroquial, con la advocacion de Nuestra Señora de la Consolacion, y el curato, que es de entrada, depende de la Orden de San Juan. Se provee de agua de los pozos, que la tienen algo salobre, y de algunas fuentes, que la dan muy buena. Hay en esta poblacion un establecimiento de baños minerales de aguas ágrias, que se toman tambien en bebida, los cuales estan unidos á los de Fuensanta, bajo el nombre general de *hervideros*, con el mismo director. Los caminos que á ella conducen son vecinales y llanos: produce toda clase de cereales, aceite y vino; suministra pasto abundante al ganado vacuno, lanar y de cerda, y abunda en perdices, liebres y conejos.

*Zacatena.* Dehesa situada en el término de Carrion de Calatrava. Está poblada de encinas altas y frondosas, y bañada por el Guadiana en toda la extension de E. á O.

### CAPITULO III.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Almagro.

**ALMAGRO.** La ciudad de Almagro, distante tres leguas de Ciudad-Real, veintiseis de Albacete, veintidos de Toledo y treinta de Madrid, es, como hemos visto en la segunda parte, cabeza de partido judicial, y está, por consiguiente, dotada de todo el personal que reclama un juzgado de primera instancia. Situada en un llano raso y despejado, se ve combatida por todos los vientos, pero goza de un clima bastante sano.

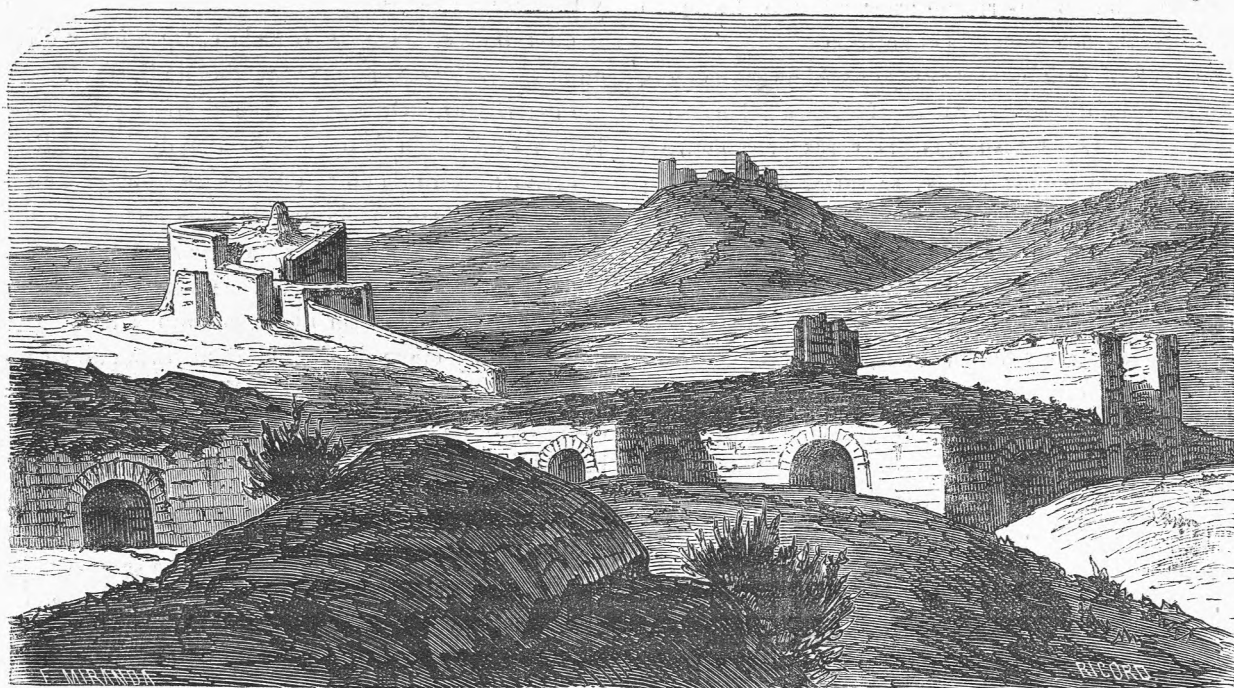
Es una de las poblaciones más importantes de la provincia. Tiene sobre mil cuatrocientas casas, de dos pisos la mayor parte, una plaza mayor de ciento cuarenta y cinco varas de longitud por cuarenta y cuatro de latitud, sesenta y nueve calles, doce callejuelas y seis plazuelas espaciosas, llanas y bien empedradas. Ya hemos visto en la segunda parte, que tuvo una universidad, suprimida en 1824, pero conserva una cátedra de latinidad y las escuelas necesarias, tanto superiores como elementales, ademas de la normal: la cárcel es buena y espaciosa, y el cuartel, edificado en 1754, precisamente en el mismo local que ocupaba el palacio de los maestros de Calatrava, magnífico y con todas las condiciones necesarias. Hay dos iglesias parroquiales, la dedicada á San Bartolomé, que se trasladó en 1792 á una iglesia de los jesuitas,

(1) En la actualidad las que pertenecian á propios estan ya vendidas y pertenecen tambien á particulares.

grandiosa y sólida, y la otra bajo la advocacion de la Madre de Dios, en el misterio de la Expectacion, que fué fundada en 1546: tiene ademas ocho ermitas, siendo la más notable la de Nuestra Señora de las Nieves, patrona de la ciudad, y entre los conventos suprimidos merece especial mencion el que fué de religiosas Calatravas, de una arquitectura asombrosa, con grandiosos cláustros, altos y bajos, decorados de columnas y barandillas de alabastro y jaspe, y cuya iglesia, aunque desmantelada, presenta todavía una magnificencia proporcionada al resto del edificio. En la parte inferior de la Plaza Mayor y sitio ocupado ántes por San Bartolomé, se ha hecho el hermoso paseo llamado la Glorieta, de ochenta y cinco varas de largo y setenta y cinco de ancho, circuido por un pre-

por su clima, su industria y su comercio. Tiene varios telares de lienços y paño basto para el uso de los labradores, varias calderas de aguardiente, hornos de yeso y cal, fábricas de jabon y de curtidos, alfarerías, tahonas y un número considerable de molinos de viento, ademas de los harineros; pero su principal industria consiste en la afamada fábrica de blondas y encajes, que no sólo compite con las de esta especie que hay en el extranjero, sino que las ha sobrepujado, en términos que las principales casas de París, de Londres y particularmente de América, se surten de ella. Fundóla D. Juan Bautista Torres, en 1796.

Ademas del gran comercio que se hace de blondas, tanto en España como en el extranjero, hay en Almagro más de cuarenta tiendas de géneros, y más de



Restos del castillo de Salvatierra.

til y un enverjado que adornan mucho aquel punto de la ciudad. Extramuros, y á la parte del E., se ve el cementerio, y en la misma direccion el egido, llamado de Calatrava, en cuyo recinto se construyó la plaza de toros en 1845, y otro denominado del Paseo, por haber uno, aunque con muy pocos árboles. A legua y media de la ciudad, caminando al N., está el monte llamado Torroba, de tierras de labor y de pasto de buena calidad, poblado de encinas, chaparros y otros árboles y arbustos; la dehesa llamada de los Hilares, situada á igual distancia, á la parte del S.; y á la izquierda del camino de Ciudad-Real otro montecito llamado de Almagro, donde hay un gran chaparral y muchas encinas. Brotan tambien en las inmediaciones de la ciudad cinco excelentes fuentes y tres grandes lagunas.

Almagro es indudablemente, despues de Ciudad-Real, la poblacion de la provincia que más comodidades ofrece, tanto para la vida animal como para la social, no sólo por la feracidad de su territorio, sino

sesenta de artículos de primera necesidad, abacerías, ultramarinos, etc., y por lo tanto muchísimo tráfico; viniendo á aumentar el movimiento mercantil las dos férias de Abril y Agosto, particularmente ésta, que principia el 24, á la cual asiste un extraordinario gentío, con motivo del mucho ganado mular que á ella acude. Llamábase antiguamente, segun el itinerario romano *Mariana*, y segun el anónimo de Ravina *Marmária*, y aunque hay autores que pretenden ser Granátula la verdadera Marmária, la analogía que hay entre las tres palabras Mariana, Marmária y Almagro, y el envolver las tres la misma idea topográfica, segun su raíz greco-scítica, muy propia para expresar la calidad de su terreno, induce á creer que en efecto es Almagro la antigua Marmária ó Mariana, á pesar de que otros pretenden que los romanos llamaron á Almagro *Gemella Germanorum*, en lo que no creemos tengan razon.

Algo más fundada es la opinion de los que la atribuyen un origen germánico, no sólo porque puede

deducirse así de su nombre, sino por su proximidad á la Celtiberia, con la que lindaba la Oretania, á cuya region pertenecian los germanos. Romey, en su *Historia de España*, dice que el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, construyó sobre la misma carretera que los árabes seguian, para ir á asolar las tierras de Toledo, una fortaleza, á la que llamó *Milagro* y los moros *Almilagro*, siendo hoy Almagro.

Respecto á la fundacion de esta ciudad, nada se sabe de positivo, y cuanto sobre ella quiera decirse, no puede basarse más que en conjeturas más ó menos verosímiles; pero no porque su origen sea oscuro, lo es el papel que representó en la época de la reconquista, desde la cual figuró por espacio de muchos años entre las poblaciones más importantes de España.

En 1804 fué trasladado á esta villa el convento de Calatrava con su ilustrísimo prior mitrado, habiendo sido enteramente demolido el antiguo.

En 1809, José Bonaparte entró en Almagro con una division de infantería y la caballería ligera del mariscal Victor, agregadas á su guardia y reserva; pero no atreviéndose á penetrar más, se retiró á Madrid. Si en aquella época de franceses y guerrilleros padeció mucho Almagro, no tuvo menos que sufrir de los partidos beligerantes en la última guerra civil.

**Bolaños.** Villa con ayuntamiento á media legua de Almagro y tres y media de Ciudad-Real. Situada en un plano inclinado en el camino de Manzanares á la capital, está combatida por los vientos N. y O. Sus casas son por lo general muy reducidas, y la iglesia, dedicada á San Felipe y Santiago, que es aneja de la de San Bartolomé de Almagro, y está servida per un teniente de provision del tribunal de las Ordenes, es tambien de poca capacidad. Hay en la poblacion una ermita titulada Cristo del Calvario, y dos en las afueras llamadas del Monte y del Calvario. Los caminos vecinales que á ella conducen, no estan por lo general en muy buen estado. En las inmediaciones de la poblacion hay varias huertas y alamedas, en las cuales se reunen los vecinos para gozar de la sombra en verano y del sol en el invierno. Aunque su terreno no es de los más productivos, se cosecha en él aceite, vino, granos, legumbres y alguna fruta, criándose muy poco ganado lanar y de cerda, pero sí mucha caza menor.

**Boviller.** Granja situada entre Pozuelo de Calatrava y Almagro en medio de muchos olivos y viñas, que dan vino de mala calidad. El terreno seco y de inferior clase, está destinado para centeno, y tanto esta casa como las inmediatas se surten de agua de los pozos. Al S. de esta granja y á la otra parte de los olivares, está la dehesa titulada *Encomienda de Pozuelo*, cuya finca estaba poblada de encinas; pero habiendo desaparecido casi todas en la guerra de la Independencia, en el dia está destinada al pasto y á la labor.

**Calatrava la Nueva.** Situada en un cerro sobre el cual estuvo fundado el convento de este nombre. Su arquitectura era grandiosa y su extension y capacidad extraordinarias; pero los caballeros de la Orden, que preferian habitar en Almagro, le demolieron, dejando sólo la muralla con sus almenas, parte del cas-

tillo, algunas paredes con la bóveda de la iglesia y un buen algibe.

**Calzada de Calatrava.** Villa con ayuntamiento á tres leguas de Almagro y seis de Ciudad-Real. Está situada en un llano circunvalado de arroyos procedentes de los varios manantiales que hay en sus inmediaciones. El camino es bastante regular, y sus calles son anchas, réctas, limpias y bien empedradas. La iglesia parroquial, con la advocacion de Nuestra Señora del Valle, á la cual estan anejas la de Huertueruelas de Sierra-Morena y la de Villanueva de San Carlos, está servida por un cura párroco y pertenece á la Orden de Calatrava.

En su término se coje mucho trigo y vino, hay buenos pastos, y brotan copiosos y abundantes manantiales, algunos de los cuales son de aguas ágrias, sumamente frias y delicadas, las cuales pueden beberse y tomarse en baños.

**Casa Blanca.** Granja situada entre viñas y olivos en el término de Almagro y camino de Carrion.

**Casa Blanca.** Otra granja en el mismo término en la dehesa llamada Membrilla, camino de Ciudad-Real.

**Cervera.** Granja en el término de Almagro, en la cual hay dos fuentes, la una de agua ágria y la otra de dulce, que distan entre sí muy corto trecho. Hubo allí en lo antiguo una poblacion bastante considerable.

**Grandtula.** Villa con ayuntamiento á tres leguas de Almagro y cinco de Ciudad-Real. Situada en una cañada con pequeñas sierras al N., goza de un clima benigno. Sus casas son generalmente pequeñas, pero hay algunas grandes y con todas las comodidades apetecibles, y sus dos plazas y seis calles son llanas y bien empedradas. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Ana, con curato de entrada, que se provee por el tribunal de las Ordenes, es edificio moderno y de buena fábrica.

Moderna es tambien la villa: sus libros parroquiales datan únicamente de 1577, en cuyo año se edificó la iglesia; pero habiéndose aumentado sucesivamente la poblacion fué declarado lugar dependiente de Almagro, que siguió figurando como tal hasta que en 1712 le fué concedido por D. Felipe V el título de villa, mediante cierto donativo en granos.

Es patria del general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, regente que fué del reino durante la menor edad de doña Isabel II, en cuya biografía no nos detenemos, porque no hay español que desconozca la historia y la vida de tan ilustre personaje.

**Huertezuelas de Sierra-Morena.** Esta aldea forma ayuntamiento con la Calzada de Calatrava, tiene una iglesia dedicada á la Anunciacion de Nuestra Señora, servida por un teniente de residencia fija, pero es filial de la parroquia de la Calzada. Tanto su poblacion como su riqueza y contribuciones figuran en union con su matriz.

**Hilares.** Dehesa en el término de Almagro, situada en el camino del Moral de Calatrava.

**Huertezuelas de Sierra-Morena.** Aldea que forma ayuntamiento con la Calzada de Calatrava. Tiene cincuenta casas y una iglesia.

**Nieves (Nuestra Señora de las).** En el artículo de Almagro hemos hecho ya mencion de este santuario.

*Pozuelo de Calatrava.* Villa con ayuntamiento á legua y media de Almagro é igual distancia de Ciudad-Real. Situada en las laderas ó vertientes de dos pequeños cerros, tiene un clima bastante templado; sus casas son la mayor parte de tapia y de piso bajo: la iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, está servida por un cura párroco de primer ascenso dependiente de la Orden de Calatrava.

*Valenzuela.* Villa con ayuntamiento á una legua de Almagro y tres de Ciudad-Real, que se halla colocada en una vega con un clima bastante templado. La iglesia de San Bartolomé tiene un cura de término, es patronato del marques de Torremegia, y en las afueras está la ermita del Cristo de la Clemencia. Se surte de agua potable de dos fuentes que hay en las inmediaciones, una dulce, llamada de gotera, por destilarse gota á gota de un peñon, y la otra ágría. Tiene una mina de hormigon muy abundante, y pasa por sus inmediaciones un barranco de agua sulfúrea que produce los mismos efectos que la de Fuensanta.

#### CAPITULO IV.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Manzanares.

*ESPINO (NUESTRA SEÑORA DEL).* Santuario en el término de Membrilla, situado donde estuvo el castillo llamado del Tocon, habiéndosele puesto el nombre del Espino por el rey D. Alfonso VIII á su regreso de la batalla de las Navas.

*Juncar.* Despoblado en el término de Manzanares, á la izquierda del camino de Membrilla y á igual distancia de ambas poblaciones. Créese ser la antigua *Iyurzun*, en cuyo sitio se han encontrado en varias ocasiones monedas de diferentes metales, y en 1841 se halló un ídolo pequeño de piedra, de medio cuerpo.

*Labores (Las).* Villa con ayuntamiento á seis leguas de Manzanares y ocho de Ciudad-Real, situada en una llanura muy inmediata á las sierras que principian en el Puerto-Lápiche; tiene un clima templado. La iglesia, aneja de la de Arenas de San Juan, está servida por un teniente de residencia fija, y se provee por la sacra y militar Orden de San Juan de Jerusalem, como perteneciente al priorato de la misma y vicaria de Alcázar de San Juan. El pueblo tiene siete calles cuyas casas son de construcción muy inferior y con muy pocas comodidades; el terreno es de inferior calidad y de secano. Esta villa era una aldea pedánea dependiente en todo de Arenas de San Juan, pero creado el juzgado de Daimiel y agregada Las Labores al de Manzanares, obtuvo ayuntamiento propio en 22 de Enero de 1843, desde cuya fecha viene figurando como pueblo independiente.

*Manzanares.* Villa con ayuntamiento, cabeza de partido judicial; dista de Ciudad-Real ocho leguas y veintidos de Albacete, perteneciendo al Campo de Calatrava. Situada enmedio de una dilatada llanura sobre la carretera general de Andalucía, se descubre desde muy léjos y su atmósfera es despejada y alegre. Tiene cerca de mil casas, algunas de ellas con piso

principal, decentes y cómodas, y todas muy capaces, bien distribuidas y con buenos patios en su centro. Hay en ella setenta calles, una de las cuales, que es la mayor y está en la misma carretera, mide mil varas de largo, siete plazuelas y la Plaza Mayor, que está bien empedrada y comprende setenta y dos varas de E. á O. y sesenta y ocho de N. á S. Tiene sólo una iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de Alta Gracia, con curato de término y provision de S. M. á consulta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Calatrava, pero su jurisdiccion corresponde al arzobispado de Toledo y vicario de Ciudad-Real. Hay en la poblacion varias ermitas, y á la parte S. E. un castillo antiguo que debió ser bastante fuerte cuando el uso de la artillería era desconocido. Llámase de Peñas-borras, es casi cuadrado, con ochenta varas de frente y un foso de cuatro de ancho y otras tantas de profundidad, con dos cubos en las esquinas y enmedio la torre del homenaje, circuido todo por una muralla antigua de bastante elevacion.

Tiene Manzanares en su término diferentes cortijos, casas de labor, sotos, dehesas ó quinterías habitadas, que si bien en la guerra de la Independencia quedaron destruidas, vanse insensiblemente repoblando.

En las inmediaciones de la villa hay tres puentes, sobre el Azuer, que baña la poblacion de S. á NO., el cual aunque de cortísimo caudal, haría la felicidad de Manzanares y de otros pueblos si se limpiasen sus manantiales y desobstruyese su cauce, pues por este medio se regaría gran porcion de terreno, en el dia poco ménos que improductivo.

Forman sus términos como hemos ya dicho una vasta llanura sin fuentes ni arbolado; sin embargo, no deja de producir candeal, cebada, centeno, anís, azafran, patatas, verduras de todas clases, aceite y vino.

La fundacion de esta villa es moderna, pues no llega al siglo x, pero ha ido creciendo en importancia con tan extraordinaria rapidez, que por un término medio su poblacion ha aumentado en cien casas por año; aumento que, léjos de haberse estacionado, sigue en progresion ascendente. Cuenta con telares de paños y estambres, fábricas de jabon, calderas de aguar-diente, hornos de cal, yeso y teja, excelentes maestros de cerrajería y herrería, molinos de aceite, considerable número de tiendas, fondas, posadas, cafes, hospederías y cuanto pueda desearse en una poblacion de tránsito.

*Membrilla.* Villa con ayuntamiento, distante un cuarto de legua de Manzanares y ocho leguas de Ciudad-Real, perteneciente á la Orden de Santiago y Campo de Montiel. Situada en una llanura á la derecha del rio Azuel, tiene un clima vário. Sus casas, de las cuales existen sobre seiscientas en pié y las demas derribadas en diferentes épocas, generalmente de un solo piso, aunque alguna que otra con dos y hasta tres, están diseminadas sin guardar alineacion alguna, formando siete calles llanas y cómodas, cuatro plazuelas y la Plaza Mayor. La iglesia parroquial, dedicada á Santiago el Mayor, es curato de término y de provision de S. M. á propuesta del tribunal de las

Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago, aunque la jurisdiccion corresponde al Ordinario. El templo es espacioso, de piedra y mamposteria. A trescientos pasos fuera del pueblo está el santuario de Nuestra Señora del Espino, cuya imágen fué hallada en 1212 debajo de un terraplen de un castillo antiguo, y al N. del cementerio la ermita de San Juan. El terreno es todo llano con algunos pequeños barrancos, de mediana calidad y de secano. El comercio de esta poblacion consiste en la panaderia, pues dedicados más de doscientos vecinos á la confeccion del pan, abastecen de este artículo de primera necesidad á los pueblos inmediatos, aunque hay tambien algunos telares de pañetes y estameñas del país, alfarerías, molinos de aceite y harineros.

*San Carlos del Valle.* Villa con ayuntamiento á tres leguas de Manzanares y diez de Ciudad-Real, correspondiente al Campo de Montiel y Orden militar de Santiago. Situada en un valle que forman dos cordilleras de E. á O., goza de un clima templado. La iglesia parroquial titulada del Santísimo Cristo del Valle es curato de primer ascenso y de provision del tribunal especial de las Ordenes militares: el templo es de muchísimo gusto, tanto por su construccion y arquitectura como por sus cinco torres, en una de las cuales estan las campanas. Inmediato á la parroquia se ve el cementerio y un poco más allá hay una huerta con una hermosa y espesa alameda, y en otros puntos hasta catorce huertas con arbolado de nogales, y varios pozos de agua dulce de la mejor de la Mancha, de los cuales se surten los habitantes. En su término existen aún las ruinas del castillo antiguo llamado de Santa Elena y las dos sierras ya indicadas, en las cuales hay mucho monte bajo de chaparro, jara, romero y otros arbustos. Produce granos, vino, aceite, hortalizas, frutas y nueces en abundancia, y dentro del pueblo hay tiendas de comercio, aunque pocas, pero nada falta de lo necesario para la vida. Por lo comun lleva el nombre de Cristo del Valle, que es el titular de la parroquia.

*Solana.* Villa con ayuntamiento á una legua de Manzanares y nueve de Ciudad-Real, situada en una colina, llana de E. á O., y con algun declive por el N. y S.; goza de un clima bastante benigno. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Catalina, es curato de término y de provision de S. M., á propuesta del tribunal de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago, en su vicaría de Infantes. Sus casas, cuyo número se eleva á más de ocho mil, son bastante regulares, y algunas muy buenas, con sus fachadas pintadas. En las afueras hay seis ermitas; el cementerio, bastante espacioso, está á la parte del N., y en una colina muy despejada que hay cerca de media legua del pueblo, hácia el O., se ve la ermita de San Anton. Su término tiene varias canteras de piedra comun y de jaspe, vetosa y quebradiza, muchas de yeso y algunos olivares: el terreno es de calidad muy varia. Hay en la poblacion muchos telares de lienzos, estameñas, bayetas y paños bastos, alfarerías de tinajas y otras vasijas menores, hornos de teja y ladrillo, y quince molinos de aceite, varias tiendas de comercio, muchas de comestibles, abace-

rias, ultramarinos, etc., y tiene mercado semanal, aunque poco concurrido.

La fundacion de esta villa se cree que es posterior á la expulsion de los moros, sabiéndose por tradicion que empezó por unas chozas de pastores de tierra de Soria, que fueron declaradas aldea de la villa de Alhambra; pero habiéndose construido, andando el tiempo, algunas casas, el Rey Felipe II le concedió el título de villa en 1565. Es patria de D. Juan Antolinez de Castro, capitán general que fué de Extremadura, cuyos sucesores gozan del título de marqueses del Mérito.

*Villarta de San Juan.* Villa con ayuntamiento, distante cinco leguas de Manzanares y nueve de Ciudad-Real. Situada en una llanura en la carretera de Andalucía, su clima es vario y sujeto á algunas fiebres intermitentes. Tiene dos plazas, y tanto éstas como las calles son llanas y limpias, y las casas, por lo general, de piso bajo. La iglesia parroquial, con la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de primer ascenso, del patronato del gran prior de San Juan, como perteneciente á esta Orden. Entre la iglesia, que está en las afueras, y el pueblo hay un bonito paseo de álamos, y á sus inmediaciones está el cementerio. Se surte de aguas potables de algunos pozos, que la tienen algo salobre. Estan en su término el santuario llamado de San José, en el monte de las Monjas, con su correspondiente caserío, otra casa de campo llamada de Plaza, los montes llamados Coto de Quesada, de propiedad particular, como el anterior, y el de Villarta, que perteneció á propios, pero que está ya enagenado.

## CAPITULO V.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Alcázar de San Juan.

*ALCÁZAR DE SAN JUAN.* Villa con ayuntamiento y cabeza de partido judicial; dista de Ciudad-Real doce leguas, diez y ocho de Albacete y veinte de Madrid, y corresponde al gran priorato de la Orden de San Juan de Jerusalem, del que es capital, teniendo, por consiguiente, tribunal eclesiástico.

Situada al N. de la provincia, á excepcion de la extremidad NE., que se eleva sobre una pequeña colina, ventilada de todos los aires, tiene un hermoso y dilatado horizonte, lo que hace que su clima sea saludable.

Esta villa ocupa una grande extension, y sus calles, anchas y cómodas, forman un agradable conjunto por su limpieza y por la blancura de las casas: tiene varias plazuelas, todas muy capaces, y plazas, separadas entre sí por la casa de ayuntamiento, que es un edificio cuadrado, de una arquitectura de bastante gusto, de piedra de silleria, con buenos balcones, portales en los lados, y en el centro de la fachada N. una gran torre, en la cual está colocado el reloj.

Entre las mil doscientas ó más casas habitadas, que ademas de los muchos solares forman la poblacion, las

hay elegantes y bien construidas, con bastantes comodidades y mucha capacidad, y con las fachadas adornadas de pintura y molduras.

Tiene dos parroquias; la mayor bajo la advocacion de Santa María, y la otra dedicada á Santa Quiteria, servidas ambas por párrocos, con el título de priores, como pertenecientes á la Orden de San Juan. La primera es tan antigua, que su torre se desplomó por sólo la accion del tiempo, en la noche del 24 de Abril de 1844. La segunda, construida en 1511, se halla tambien ruinoso por la parte O., en donde se han desmoronado ya muchas piedras, á pesar de ser todo el edificio de cantería y representar mucha solidez. Hay en la villa un magnífico cuartel, edificado expresamente para el regimiento provincial de la misma, y dos cárceles, la una llamada de la Corona, ó eclesiástica, que está ruinoso, y la otra del Juzgado, la cual es muy capaz y segura; tiene tambien algunas posadas y fondas, un hospital, fundado por el gran prior D. Gabriel de Borbon, casa-cuna para recoger los expósitos y remitirlos á la central, y un teatro, propiedad del citado hospital.

Su término comprende más de treinta mil fanegas en grandes vegas y tierras de labor, muchas de pastos que mantienen numerosos rebaños, y bastantes casas de campo destinadas á la recoleccion de frutos, entre las cuales citaremos los despoblados de Villacentenos, el Villar de las Motillas y San Lorenzo de Cervera.

El terreno es llano, de poca consistencia, seco y fuerte, en términos que se resiente muy pronto de la falta de agua, lo que produce la plaga de la langosta, que con harta frecuencia se presenta en las inmediaciones del pueblo.

En él se ejercen todas las industrias generales para el uso comun de la vida, pero, sin embargo, sobresalen las de salitre, jabon y chocolate.

Alcázar ha sido siempre un pueblo mercante, pero en el dia el comercio puede decirse que se hace en grande escala, porque el empalme en esta villa de los caminos de hierro de Valencia, Andalucía y Ciudad-Real, facilita la extraccion de los cereales, salitre y jabon de sus fábricas, y la importacion de los artículos que le faltan.

Rica y muy rica es en historia esta villa, y si hubiéramos de trazarla, aunque fuera á grandes rasgos, un grueso volumen no sería suficiente para dar de ella una noticia exacta.

Denominada en lo antiguo *Alces*, aparece ya en Tito Livio como teatro de grandes hechos militares. Fulvio Flaco habia subyugado parte de la Celtiberia más inmediata á Jarraco, pero la occidental de esta grande y belicosa region, en donde estaba Alces, quedó toda sobre las armas al retirarse este Pretor á Roma; por lo tanto, aunque quiso persuadir al Senado que habia concluido la guerra celtibérica, Tiberio Sempronio Graco, le contestó: «*Ulteriores civitates celtiberiæ in armis sunt.*»

Graco taló la Celtiberia y hecho en breve dueño de ciento tres poblaciones, se presentó de nuevo sobre Alces cuyos muros empezó á combatir. Sus moradores sostuvieron con valor los primeros ataques, pero aplicadas las máquinas, y no teniendo seguridad en la

guarnicion, se retiraron de Alcázar, desde donde enviando diputados al campo enemigo, estipularon la rendicion. Al poco tiempo tuvo lugar la famosa batalla de las faldas del Cauno, y habiendo de sus resultas quedado sometida definitivamente la Celtiberia, Alces perdió toda su importancia, no volviendo á figurar en la historia hasta la dominacion agarena, en la cual se le dió la denominacion de Alcázar, que significa palacio.

Destruida repetidas veces en las vicisitudes que corrió el país, apenas habian quedado habitantes entre sus ruinas, cuando habiéndola adquirido los comendadores de la Orden de San Juan, que eran dueños del castillo de Consuegra, la repoblaron, dándola el sobrenombre de Consuegra, el cual debió perder y tomar el de San Juan cuando Sancho IV, por real cédula dada en Búrgos el 26 de enero de 1292, le concedió el título de Villargo, dándola por escudo de armas un castillo en la derecha y un caballero armado de casco y coraza, que con un estandarte y lanza en ristre le acomete por el lado izquierdo.

Segun varios escritos perdonados por el tiempo, Alcázar fué dada por D. Alonso IX á Juan Muñoz é hijos, quien por venta ó donacion, la transfirió á la Orden de Santiago, cuyo comendador y caballeros la cambiaron á los de S. Juan por Campo de Criptana; desde aquella época pertenece á esta Orden formando parte del gran priorato de San Juan, cuya casa principal todavía existe en la villa de Consuegra.

Autorizado el rey D. Carlos III por la Santa Sede, fundó, con todos los pueblos y rentas de este gran priorato, un mayorazgo infantazgo para el infante D. Gabriel, su hijo segundo y sus descendientes en línea recta, y entre las varias condiciones de la fundacion, las principales fueron que el gran Prior percibiría las dos terceras partes de los diezmos, quedando la otra tercera para el arzobispo de Toledo, y que su poseedor debia precisamente residir en España. Desde entónces la capital del priorato se estableció en esta villa, residencia del gobernador, nombrado por el señor infante, cuya jurisdiccion se extendia á Herencia, Villarta, Arenas, Madrideojos, Consuegra, Urda, Queso, Villafranca, Camuñas, Villacañas, Tembleque, Turleque, Argamasilla de Alba y las aldeas del Puerto-Lápiche y Las Labores, con apelacion en ciertos casos á su autoridad, que tenia la prerogativa de nombrar los ayuntamientos, aunque en esto hubo posteriormente alguna modificacion. El actual poseedor del infantazgo es el señor infante don Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza.

*Arenales de la Moscarda (Los).* Territorio de huertas en el término del campo de Criptana á legua y media de esta poblacion. Comprende cincuenta huertas, cada una con su correspondiente casa, de modo, que si todas ellas estuviesen reunidas, formarían una buena aldea.

*Argamasilla de Alba.* Villa con ayuntamiento, distante cinco leguas de Alcázar y doce de Ciudad-Real, correspondiente al gran priorato de San Juan. Situada en una dilatada llanura y combatida por los vientos SO. y N., está sujeta á muchas enfermedades endémicas: tiene doscientas cincuenta casas, la

mayor parte de un solo piso y de una construcción muy inferior, pero hay una muy buena llamada Tercia que servía para recoger los granos y rentas de las tierras del gran priorato, la cual era habitada por su administrador. La iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, es un edificio bastante sólido y capaz. En su término no sólo hay tierra de labor, sino también muchos montes altos y bajos; á legua y cuarto de la población se ve aún el antiguo Castillo de Peñaroya, y á sus inmediaciones una ermita de Nuestra Señora que lleva el mismo nombre, habiendo dentro del término muchos caseríos y quinterías para abrigarse los labradores en las épocas de recolección y sementera. El terreno es todo llano, pedregoso y de inferior calidad; sin embargo, se riegan unas cien fanegas de tierra destinada á legumbres y hortalizas por medio de un cáuce artificial sacado del Guadiana que cruza la población, y sobre el cual hay dos puentes regulares construidos en 1790 por el arquitecto D. Juan de Villanueva y algunos otros más pequeños.

*Campo de Criptana.* Villa con ayuntamiento, distante una legua de Alcázar de San Juan, trece de Ciudad-Real y diez de la diócesis exenta de Ucles, priorato de la Orden de Santiago. Situada á la falda de una pequeña sierra, rodeada de llanuras inmensas, está bien ventilada, y tiene un clima templado y saludable, pues no se conocen en ella enfermedades reinantes. Tiene seiscientos cincuenta casas, construidas de piedra, hierro y madera de pino, las cuales, aunque no muy grandes, excepto unas sesenta que en todos conceptos pueden competir con las de cualquiera ciudad de primer orden, reúnen cuantas comodidades puedan apetecerse.

A pesar de ser una población bastante crecida, no tiene más que una iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, la cual está servida por un párroco de término.

El templo es suntuoso, de orden gótico, con torre y chapitel empizarrado, de bonita hechura y grande elevación, en términos que en la provincia no hay otro más alto: tiene una sola nave de cincuenta y dos varas de longitud y trece de latitud con cinco capillas, entre las cuales es notable la más moderna, dedicada á San Antonio de Pádua. El altar mayor es primoroso, obra en su mayor parte de Berruguete. A pesar de haberse suprimido el convento de Carmelitas descalzos, su iglesia, que es propiedad de la villa, sigue manteniendo el mismo culto que ántes de la extinción de los regulares, es de hermosa arquitectura, de tres naves, con buenos retablos dorados y jaspeados. En otros sitios de la población hay cuatro ermitas, otras cuatro en los alrededores, y á doscientos pasos de ella una fuente de agua exquisita, que en los inviernos abastece á todo el vecindario, y para el tiempo de sequía, en que mengua algún tanto, hay varios pozos muy inmediatos que suplen la escasez de la fuente; aunque su agua es un poco delgada. Hállase en su término algún monte bajo y más de cuarenta casas de labor ó quinterías, tres hermosas huertas con álamos y frutales, el caserío llamado arenal de la *Moscarda* con cincuenta huertas y otros tantos colonos, muchos olivares al NE., un dilatado plantío de viñas al S., el santua-

rio de Nuestra Señora de Criptana, patrona de la villa, un cuarto de legua al E., y el del Santísimo Cristo de Villajos media legua al N.

El terreno llano por el SO. y parte del E., es muy productivo en los años abundantes de lluvias.

Da trigo, centeno, cebada, salicor, garbanzos, legumbres y hortalizas, muchas y excelentes frutas, aceite y buen vino, manteniéndose bastante ganado lanar y mulas cerriles además de doscientos pares de labor; abunda también en caza menor y en animales ponzoñosos.

Dentro de la población hay telares de paños comunes, mantas, estameñas y bayetas, varios molinos de viento harineros, tinte, un pintor y cuantos oficios son necesarios, no sólo para la vida, sino para la comodidad, tiendas de telas y quincalla, abacerías, cafés, posadas, tabernas y más de cien despachos particulares de las cosechas de los vecinos: todos los martes tiene un mercado sumamente concurrido.

Según la relación histórica hecha por Tito Livio de la célebre campaña de Tiberio Sempronio Graco contra la Celtiberia, y la geográfica que en la misma se expone, parece no debe admitir duda que el actual campo de Criptana, con igual denominación entonces, fué fundado sobre las ruinas de la antigua y poderosa ciudad de *Certima*, sorprendida y tomada por dicho Sempronio, ántes de emprender el sitio de Alces; de consiguiente, la primitiva fundación de la villa de que tratamos se pierde en la oscuridad del tiempo. En el siglo XIII, después de la famosa batalla de las Navas, en el cual la España sufrió una epidemia general que dejó desiertos muchos pueblos, su vecindario fué aumentado por haberse reunido los pocos moradores que quedaron en los lugares de Villajos, Solana y Villargordo, que debían estar muy cerca, como lo demuestran tres lápidas que en figura de pilas bautismales hay colocadas sobre la puerta de la sacristía de la iglesia parroquial de una aldea llamada Altillo, que era aneja del campo de Criptana, á pesar de distar cuatro leguas de esta villa, por cuya razón le fué regalada y unida á Tomelloso en 9 de Junio de 1841. Cuando el emperador Carlos V se resolvió á abandonar el Africa, cincuenta soldados, hijos todos de esta población, se ofrecieron á quedarse en la Goleta, prefiriendo morir gloriosamente á faltar á sus deberes como cristianos y como militares. Es también patria del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Pérez; del teniente general de artillería y marino don Juan Ramirez, gobernador que fué del Sajo de Gante; del capitán Galindo, muerto en el sitio de Ginebra; de Diego de Cuenca, famoso corsario contra los ingleses y flamencos; de D. Manuel García Leon, primer secretario del rey de Nápoles y virey de Pescara; del P. Fr. Isidoro Morales, general de los Cistercienses; del Dr. D. Juan Antonio de las Infantas, que ayudó mucho al P. Florez en su obra de la *España Sagrada*; del Ilmo. Alfonso Granero de Heredia, arzobispo de Charcas y primer inquisidor de Méjico, y por último, de Martín Lopez del Tineon y de varias otras eminencias en los diferentes ramos del saber humano y en la ciencia divina.

*Herencia.* Villa con ayuntamiento, distante dos

leguas de Alcázar de San Juan y once de Ciudad-Real, situada en un llano, rodeado de sierras, á la conclusion de los montes de Toledo; goza de un clima templado. Tiene mil doscientas casas, la mayor parte pequeñas y de un sólo piso de 18 piés de elevacion, distribuidas en treinta calles y callejuelas, plaza mayor y tres plazuelas, todas llanas y cómodas, con cuatro entradas principales. La iglesia parroquial, dedicada á la Purísima Concepcion, es curato de término y provision de la Sacra Asamblea de la Orden de San Juan, patronato del gran Prior de la misma, como perteneciente á su territorio, aunque la jurisdiccion es del arzobispado de Toledo, en la vicaría de Alcázar de San Juan, con un anejo en el Puerto-Lápiche. El templo es sólido, si bien algo toscó, de una sola nave de 175 piés de largo, 39 de ancho en el cuerpo de la iglesia, y 23 más en cada una de las capillas que forman el crucero; la sacristía, construida en 1819 á expensas del gran prior y del señor arzobispo, es magnífica, y la torre, en la cual está el relój de la villa, tiene un chapitel elegantísimo.

No léjos de las casas, en un terreno húmedo y salitroso, está la famosa alameda perteneciente al serenísimo señor infante D. Sebastian, que sin disputa excede á todas las de su clase en la provincia, tanto en número de árboles como en la buena calidad de las maderas. Hay en su término muchas casas de campo para atender á las faenas agrícolas; corren por él el Gigüela, el Záncara y el Guadiana; el terreno es generalmente llano, y por todos los caminos pueden transitar carros.

El origen, ó sea la base sobre que se fundó esta villa, fueron unas casas de campo llamadas las Herencias, cuya propiedad perteneció á los labradores de otra villa, denominada Villacentenillas, que en tiempos muy remotos existió en el cerro de San Cristóbal, la cual desapareció de resultas de una epidemia.

*Hidalga.* Coto en el término de Alcázar, de donde dista dos leguas y media. Es una heredad que comprende 1.221 fanegas de tierra llana y de mediana calidad, dedicada á la agricultura.

*Magdalena.* Caserío en el término de Argamasilla, situado á tres leguas y media al E. de esta villa, á la izquierda del Guadiana; se compone de doce casas, que forman dos hileras de seis cada una, las cuales, aunque de pobre construccion, guardan perfecta simetría, pues todas tienen 10 varas de longitud, 4 de latitud y 3 de elevacion. En tiempos pasados tenia un plantío de chopos, álamos blancos y negros, plátanos, moreras y mimbres, que formaban calles, paseos y laberintos, y hacian de aquel sitio un delicioso jardin, que poco á poco fué desmereciendo, hasta quedar casi enteramente abandonado.

*Pedro Muñoz.* Villa con ayuntamiento, distante cuatro leguas de Alcázar de San Juan, diez y seis de Ciudad-Real y nueve de Uclés. Situada en un suave declive que concluye con una laguna pantanosa, goza de un clima templado, pero bastante insalubre. Tiene cuatrocientas setenta casas, con la Consistorial; la iglesia parroquial está servida por un cura de ascenso. En su término hay más de doscientas huertas, con sus casas de tierra y techumbre de carrizo,

y trescientos pozos-norias para el riego; produce trigo candeal, cebada, centeno, azafran, vino, salicor, abundancia de verduras y pastos para las caballerías de labor, con alguna caza menor.

Esta villa ha sufrido en diferentes épocas despoblaciones casi completas, por la maléfica influencia de sus lagunas: en 1410 dejó á poco de existir, quedando su término á discrecion de los vecinos de los pueblos más inmediatos, en particular de Toboso, adonde llevaron los papeles del archivo, y de la Mota, que recogió las campanas. Duró tan lamentable estado hasta 1531, en que el emperador D. Carlos V le concedió el título de villa, desde cuya fecha volvió á tomar incremento, pues de trescientos vecinos á que habia quedado reducida, á principios de este siglo contaba ochocientos. Es poblacion antiquísima, si hemos de juzgar por los vestigios de edificios que cada dia se descubren en sus alrededores.

*Peñaroya.* En el término de Argamasilla de Alba, á una legua y media al E. de esta villa, en las márgenes del Guadiana, y junto á los montes de San Juan hay un despoblado, en el cual se admiran los restos de un antiguo castillo, edificado sobre una peña cortada, del que sólo se conservan tres habitaciones en mal estado, y vestigios de la barbicana y del muro que circunvalaba la mayor parte del edificio, que es de construccion gótica. Junto á esta fortaleza hay una ermita dedicada á Nuestra Señora, con el mismo título de Peñaroya, por haber sido esta imágen, segun tradicion, descubierta por un moro, llamado Allen-Yecle, en el acto de ser tomada la fortaleza, con objeto sin duda de salvar la vida: desde entónces se formó una hermandad, en la cual se inscribieron los principales pueblos lamitanos, y para ser en ella admitidos debian prestar pleito homenaje en la plaza de armas, jurando delante de la imágen defenderla y pelear hasta el total exterminio de los árabes en España. Para mayor solemnidad, se celebraba una fiesta el 25 de Abril, que despues se trasladó al primer domingo de Setiembre, pero desde 1824 esta funcion se tiene en Argamasilla, á donde se trasladó la imágen, para evitar las profanaciones á que estuvo expuesta en la última guerra civil.

*Puerto-Lápiche.* Villa con ayuntamiento, á cuatro leguas de Alcázar de San Juan y ocho de Ciudad-Real. Situada entre dos sierras que la dominan, su clima es templado. Tiene ochenta casas de un solo piso, y dentro de su término hay un caserío con olivos y frutales, dos montes de mata parda, llamados Carrizo y Sano: el terreno es llano en lo general, pedregoso, flojo y de poca miga, pero fértil; así es que produce trigo, cebada, vino, aceite y patatas, manteniéndose en él ganado yeguar de muy buena casta, cabrío, mular y lanar, y criando bastante caza menor. Antiguamente se llamaba *Ventas del Puerto-Lápiche*, porque era una reunion de ventas ó quinterías.

*Ruidera.* Aldea con alcalde pedáneo, dependiente de Argamasilla de Alba, de donde dista cuatro leguas, situada en las inmediaciones de la laguna llamada del *Rey*, una de las que dan origen al Guadiana; está combatida por el E. y S. y se padecen tercianas de continuo. Tiene cuarenta y dos casas, dependientes



de la fábrica de pólvora allí establecida, la cual se hallaba desde muy antiguo en la Alameda de Cervera, término de Alcázar de San Juan, á la márgen del rio que se supone ser el primer *Guadiana*; pero de resultas de varias contiendas suscitadas con algunos vecinos de Argamasilla de Alba, sobre el aprovechamiento de las aguas de este rio, se trasladó al sitio que hoy ocupa, en el cual habia algunos molinos harineros, propios del gran maestro de Santiago, para lo que medió un convenio entre la mesa maestra de Infantes y el gran prior de San Juan. Convenidos ambos, el arquitecto D. Juan de Villanueva tuvo el encargo de levantar en la década de 1770 á 1780 esta fábrica, que ha experimentado diferentes vicisitudes.

Créese que en lo antiguo hubo en este sitio una gran poblacion, pues existen muchas ruinas que así lo indican, la cual debió estar muy bien defendida; porque ademas del castillo arruinado que hay junto á la ermita, estan el de *Rochefrias*, inmediato á la célebre cueva de *Montesinos*, el de *Peñaroya* y otros menos importantes. En el dia goza la aldea de Ruidera del título de Real Sitio, que probablemente le fué concedido en tiempo de los moros, de cuya época data su despoblacion.

*Socuéllamos*. Villa con ayuntamiento, distante cinco leguas de Alcázar de San Juan y diez y siete de Ciudad-Real, diócesis exenta de Santiago de Uclés, de donde dista once leguas. Situada en una gran llanura algo inclinada, tiene un clima bastante frio, pues no teniendo altura que la domine en más de seis leguas, está combatida por todos los vientos. Tiene trescientas sesenta casas, distribuidas en tres barrios, dos posadas regulares, una casa-encomienda, llamada palacio, con excelentes comodidades, y un ex-convento de Trinitarios, cuya iglesia sirve de ayuda á la parroquia. Está dedicada á la Asuncion, es de curato de ascenso y de provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á las de Santiago. Hay en su término una dehesa llamada Torre de Vegezate perteneciente á la encomienda de esta villa, en la que se cultivan más de veinticinco mil fanegas de tierra.

Es patria de D. Fernando de Mena, célebre médico del siglo xvi, que publicó siete obras sobre los puntos más interesantes de la medicina.

El tener una estacion en el ferro-carril de Alcázar á Valencia, da á este pueblo una importancia que ántes no tenia.

*Tomelloso*. Villa con ayuntamiento á cinco leguas de Alcázar de San Juan, trece de Ciudad-Real y catorce de Uclés. Situada en una dilatada llanura, su clima es frio por reinar comunmente el NE. y SO. Tiene setecientas ochenta casas, todas de piso bajo, sin incluir las del barrio del *Altillo*, que está en el extremo O. de la poblacion y perteneció ántes al campo de Criptana. Su iglesia parroquial, dedicada á la Asuncion, es de curato de término y de provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago.

El terreno, aunque llano en su mayor parte, es muy elevado, descubierto y ventilado, pero árido en

su superficie, siendo muy fácil examinar las multiplicadas capas que lo forman por la gran profundidad de sus pozos, las cuales son de distintas naturalezas, alternando de dos en dos de arriba abajo y con una extratificacion concordante, siendo la superficie de arcilla con más ó ménos arena y la inferior casi de arena solo.

*Villacentenos*. Despoblado en el término de Alcázar de San Juan, tres leguas de esta villa y en el camino de Manzanares. Fué una poblacion bastante crecida, pero en tiempo de los moros quedó tan mal parada, que tan sólo hay en pie la iglesia, cuya arquitectura revela su antigüedad, y algunas casas de labor.

## CAPITULO VI.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Daimiel.

*ALBUHERA (LA)*. Esta laguna, llamada por los naturales Algüera y antiguamente Albufera, se halla en el término de Daimiel, tres cuartos de legua al ONO. de esta villa, una al S. del Guadiana y tres cuartos de legua al O. del Azuer, á la izquierda de ambos rios y en el ángulo que forma su confluencia. Su longitud de E. á O. es de media legua, y aunque tiene varias latitudes, consideradas de N. á S., la mayor es de medio cuarto de legua: su profundidad varía de dos á cinco varas, sus aguas son potables, aunque gruesas, y toda es manantial, pues no desagua en ella arroyo alguno. Sin embargo, se presume que se alimenta del Guadiana, por haberse observado que cuando este rio baja, la laguna decrece y vice-versa, y que cuando el Guadiana se seca del todo en su márgen izquierda, la laguna queda tambien seca, y la circunstancia de ser las aguas de esta y las del rio de igual calidad, es una prueba más de la comunicacion subterránea que existe entre el uno y la otra. Hay en ésta una abundancia extraordinaria de carpas, ranas enormes y multitud de aves acuáticas.

*Arenas de San Juan*. Villa con ayuntamiento á tres leguas de Daimiel y ocho de Ciudad-Real, correspondiente al gran priorato de San Juan de Jerusalem.

Tiene unas ciento veinte casas, algunas de dos pisos, el segundo para granero y el bajo para habitacion, formando un cuerpo de calles poco aseadas y una plaza grande cuadrada y sin soportales. La parroquia, dedicada á Nuestra Señora de las Angustias, es de fábrica sumamente antigua, pues se cree que perteneció á un convento de templarios, y está servida por un cura, titulado prior, como perteneciente á la Orden de San Juan de Jerusalem, por cuya asamblea se provee.

El terreno en general es llano y en algunas partes pedregoso, produciendo cereales en escasa cantidad, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo y salicor, y manteniendo muy poco ganado lanar, mular y vacuno y alguna caza menor.

*Casa de Vargas*. Caserío en el término de Daimiel.

*Casa de D. Benito*. Caserío en el mismo término.

*Casa de los guardas*. Caserío y venta en el mismo.